MARISMAS

1_IDENTIFICACIÓN

Mapa 105: Marismas.

Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

1.1_Ubicación en el contexto provincial

El área paisajística de las Marismas se localiza en el extremo suroccidental de la provincia de Sevilla, en la margen derecha del Guadalquivir. Los términos municipales presentes en la citada área son los de Aznalcázar en la mitad occidental, Isla Mayor, que se extiende por la parte central del área y La Puebla del Río, que cubre los espacios orientales de la misma. Los núcleos de población presentes en el área son el de Isla Mayor y el poblado de Alfonso XIII.

El límite oriental del área lo marca el curso del Guadalquivir, que separa el área paisajística de las Marismas del área correspondiente al Bajo Guadalquivir. Al oeste, es el límite provincial con Huelva la línea que cierra el área y marca la divisoria con la comarca del Condado – Doñana. Finalmente, el límite septentrional viene definido por el borde norte del ámbito paisajístico de las Marismas establecido en el Mapa de Paisajes de Andalucía.

Desde un punto de vista litológico, este área presenta la mayor uniformidad de todas las definidas para la provincia de Sevilla, componiéndose casi el 100% de su territorio por limos y arcillas, salvo una pequeña superficie en el extremo noreste del área, al este de La Puebla del Río, donde se aprecian arenas, limos, arcillas, gravas y cantos. Este espacio se identifica plenamente con las zonas neógenas y cuaternarias predominantes en el curso bajo del Guadalquivir, donde los procesos morfogenéticos predominantes son de tipo fluvio – mareal y dan origen a los espacios marismeños actuales.

1.2_Encuadre territorial

A diferencia del Bajo Guadalquivir, donde los espacios orientales aterrazados constituían emplazamientos excelentes para crear asentamientos estables, en este territorio marismeño el desarrollo del sistema de asentamientos y de articulación se ve claramente condicionado por la dificultad que entrañan los terrenos pantanosos existentes, donde además los suelos no son especialmente propicios para la agricultura, y donde la afloración de aguas continuas y estancadas generan focos de enfermedades. Estos factores han provocado que el espacio marismeño se configure históricamente como un ámbito con ausencia de asentamientos estables y un acusado vacío poblacional, si bien la presencia humana en estas tierras es continua a lo largo de los diferentes periodos históricos y configura de forma clara el paisaje actual, siendo los municipios situados al norte, La Puebla del Río, Aznalcázar y Villamanrique, los que más estrechamente se han relacionado con este espacio.

No es hasta la primera mitad del siglo XX cuando se producen los primeros intentos de transformación de la marisma en espacios agrícolas intensivos, fundamentalmente arrozales, produciéndose la desecación de extensiones de marismas fluviales al norte del área, y construyéndose en estos espacios los primeros poblados estables: Alfonso XIII, Rincón de los Lirios, Colinas, El Puntal, Veta de la Palma y Reina Victoria. Se generan así los dos paisajes actuales más representativos del área: las marismas de dominante natural más meridonales, protegidas por la legislación ambiental, y los espacios agrointensivos más transformados del noreste, que se localizan en torno a Isla Mayor.

La articulación del territorio del área es escasa en cuanto a infraestructuras viarias asfaltadas, siendo la única vía de acceso la carretera A – 8053 que conecta Isla Mayor con La Puebla. Sin embargo, existe una densa red de caminos, situados generalmente sobre los diques de contención, que permite el acceso a los arrozales, a la red de infraestructuras hidráulicas y eléctricas para el riego y a la margen derecha del Guadalquivir.

Los principales usos históricos tradicionales del territorio han sido los siguientes:

- La ganadería; los abundantes pastos del área la convierten en uno de los puntos de destino de las rutas trashumantes de La Mesta.
- La caza; junto con la ganadería, la actividad cinegética es el otro aprovechamiento histórico destacado de estos territorios, cuya rica avifauna y abundancia de piezas de caza mayor, los convierte en cazadero tradicional de la nobleza y aristocracia.
- Las actividades forestales y la pesca; carboneo, extracción de madera y recolección, así como la pesca en las aguas bajas marismeñas y el Guadalquivir.

En relación a las dinámicas territoriales actuales, lo más destacable es la extensión de la superficie de arrozal en la marisma del Guadalquivir, así como la ampliación o reconstrucción de algunos de los núcleos de colonización originales. Por su impacto visual son reseñables las instalaciones de placas fotovoltaicas en las cercanías de Isla Mayor.

1.3_ Contextualización paisajística

Dentro del Atlas de los Paisajes de España, el área de las Marismas se encuadra dentro de una única asociación de tipos paisajísticos: las *marismas, deltas y arenales mediterráneos y suratlánticos*, cuyo único tipo de paisaje, las *marismas andaluzas*, se subdivide en dos paisajes; las *marismas cultivadas del Guadalquivir* que ocupan la mayor parte del área y las *marismas del Guadalquivir en Doñana* situadas al noroeste del área y que se corresponden con los espacios naturales protegidos de Doñana.

Por lo que respecta al Mapa de Paisajes de Andalucía, el área queda contenida también en una única categoría de paisaje, los *valles, vegas y marismas*, que se corresponden en su totalidad con el área paisajística denominada *valles, vegas y marismas interiores*, dividida en los ámbitos correspondientes a la *vega del Guadalquivir* que ocupa un reducido espacio en la parte noreste del área y la *marisma*, que se extiende por el resto de la misma.

En cuanto a tipologías paisajísticas de escala subregional (T2) y comarcal (T3), delimitadas en el presente estudio, los tipos paisajísticos presentes son los siguientes:

- T2.1 Marismas fluviales y sistemas endorreicos de dominante agraria.

  T3.1.1. Formas fluvio mareales con altitudes menores a 5 msnm y pendientes inferiores al 1%, sobre limos y arcillas, de marismas naturales, con asentamientos aislados, parcelas grandes y visibilidad media alta y alta.

  T3.1.2. Formas fluvio mareales y mareales con altitudes menores a 5 msnm y pendientes inferiores al 1%, sobre limos y arcillas, de marismas naturales, con asentamientos aislados, parcelas grandes y visibilidad media alta y alta.

  T3.1.3. Formas artificiales con altitudes menores a 5 msnm y pendientes inferiores al 1%, sobre limos y arcillas, de salinas y cultivos acuícolas, con asentamientos aislados, parcelas grandes y visibilidad media alta y alta.

- T2.2. Marismas fluviales y sistemas endorreicos de dominante agraria.

  T.3.2.1. Formas fluvio mareales a altitudes inferiores a 5 msnm y pendientes menores a 1%, sobre limos y arenas, de arrozales y otros cultivos herbáceos en regadío, en parcelas medianas, con asentamientos aislados y visibilidad media alta y alta.

  T3.2.2. Formaciones asociadas a coluvión a altitudes entre 5 y 25 msnm y pendientes menores a 1%, sobre limos y arenas, de cultivos herbáceos en regadío, en parcelas medianas, con asentamientos aislados y visibilidad media alta y alta.

- T.2.9. Vegas y terrazas agro-intensivas del Guadalquivir y afluentes.

  T3.9.1.Terrazas, vegas y llanuras, con altitud entre 5 y 25 msnm y pendientes menores a 4 %, sobre arcillas y limos, de cultivos herbáceos en regadío, cítricos y urbano, en parcelas medianas, con asentamientos aislados, espacios sin edificación y espacios urbanizados, y con visibilidad de baja a media.

1.4_Principales características paisajísticas del área

- Paisaje de topografía llana, caracterizado por amplias cuencas visuales e inabarcables espacios abiertos.
- Área de vacío demográfico muy acusado.
- Dentro del área, se identifican dos espacios con características paisajísticas propias: las marismas de dominante natural correspondientes a la parte septentrional y las marismas de dominante agrícola que cubren el resto del área.
- El paisaje del arrozal es uno de los más característicos de la provincia de Sevilla y presenta un gran valor escénico, reconocido y apreciado por la población. Posee una marcada variabilidad estacional, debida a la aparición y ausencia de la lámina de agua y a los cambios cromáticos sufridos por la vegetación a lo largo del año. Las formas geométricas de las "tablas" se contraponen a la sinuosidad del río y cursos de agua naturales y las construcciones o los elementos vegetales aislados en el paisaje se convierten en referentes paisajísticos de primer orden.
- La Marisma es un espacio de gran valor ambiental y ecológico, destacando la presencia de una rica avifauna asociada a los humedales existentes.
- La densa red de caminos facilita el acceso y tránsito por el paisaje marismeño, si bien las propias características del territorio hacen que el área presente un elevado grado de aislamiento.

Mapa 106: Marismas.

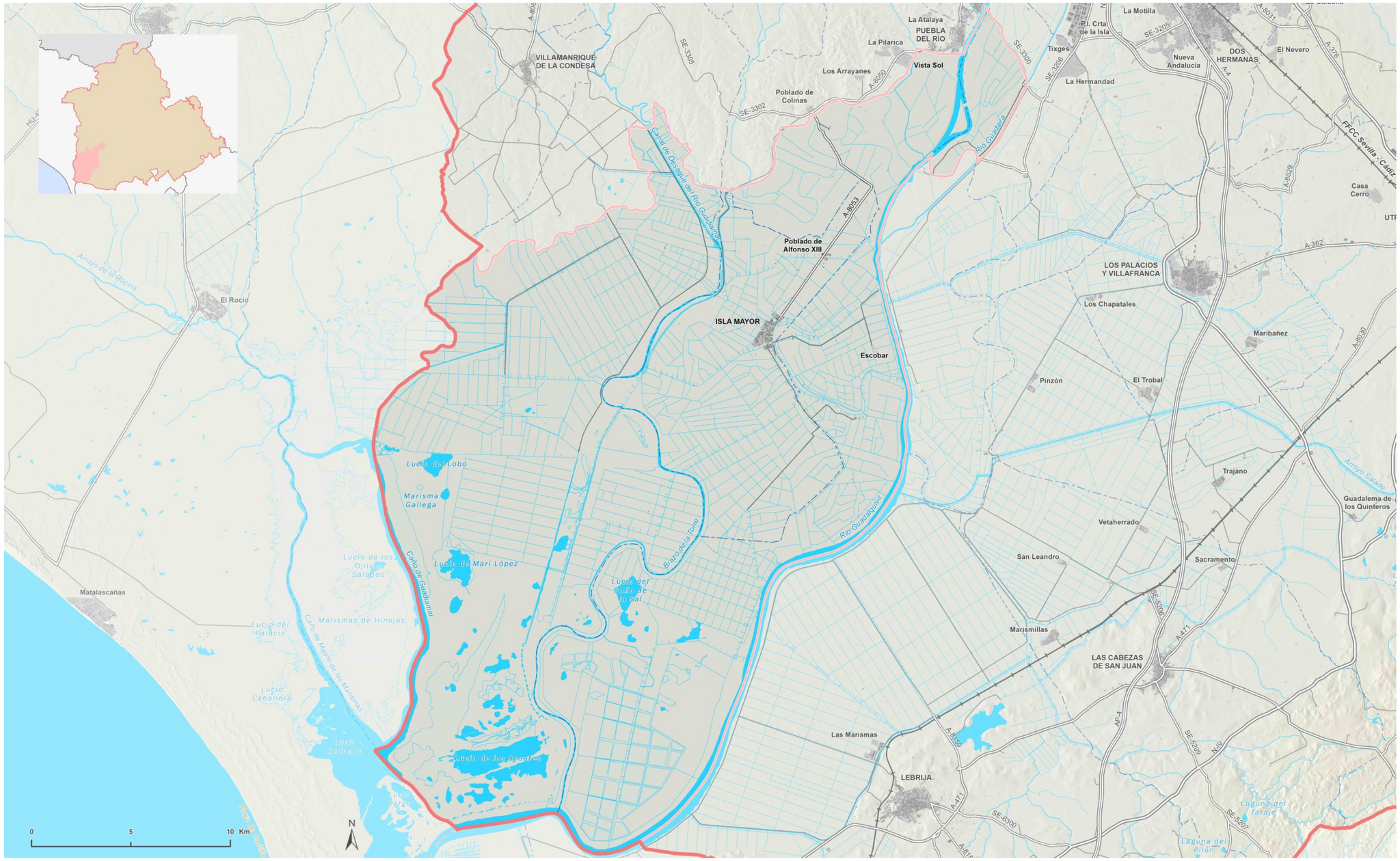

Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

2_CARACTERIZACIÓN

2.1_Fundamentos y componentes naturales del paisaje

La particular morfología de las marismas del río Guadalquivir, que ocupan el extremo suroeste de su cuenca en la provincia de Sevilla, y las condiciones mesológicas que ésta determina son los factores determinantes de un paisaje de elevada especificidad y singularidad por la convergencia de espacios naturales de alto valor ecológico y áreas agrícolas de especial vocación productiva, todo ello en un área de vacío demográfico muy acusado.

El estuario colmatado del Guadalquivir como sostén físico del paisaje

Aunque en la actualidad las marismas del Guadalquivir presentan un carácter eminentemente fluvial, que sólo en los tramos meridionales a menor altitud todavía depende de la dinámica mareal, la paleoevolución reciente –en los últimos 5.000 años– del sistema ha pasado por distintas fases de cambio en su morfología. En concreto, las marismas ocupan un ambiente lacustre inundable que corresponde al estuario del río Guadalquivir, el cual se ha ido colmatando paulatinamente por los sucesivos aportes detríticos del río Guadalquivir y fruto de las regresiones y oscilaciones marinas en el Golfo de Cádiz, acaecidas en el Holoceno reciente. Se consolidó así, en un primer momento, una extensa área de marismas mareales, que posteriormente ha estado sometida a distintos regímenes hidrológicos (de tipo mareal, fluvio-mareal y fluvio-pluvial). La reconfiguración definitiva del ambiente lacustre en el que se desarrollan las marismas se relaciona con la intervención antrópica mediante la derivación y canalización de parte de los cauces naturales que la alimentan, la desecación de tierras y la roturación de vegetación. Esta intervención antrópica es la responsable en gran medida de que la práctica totalidad de las marismas funcionen al margen de la dinámica mareal y, por otra parte, de que una extensión considerable del resto del sistema se haya transformado hasta acoger un paisaje agrícola intensivo.

La marisma, como unidad morfológica principal, queda, por tanto, íntimamente relacionada con el otro elemento que singulariza y da sentido al paisaje, la red hídrica. El río Guadalquivir, en cuya margen derecha aparece este ámbito, es el principal eje fluvial que alimenta las marismas y ecosistemas de fauna y flora que éstas sostienen, mediante la canalización de la escorrentía en la cuenca aguas arriba y los derrames en época de lluvias. Otros cauces que contribuyen al funcionamiento natural del sistema son el Brazo de la Torre y el Caño del Guadiamar. Por último, cabe destacar otros elemento abióticos singulares como son las lagunas temporales –aunque algunas de larga duración– o "lucios" de elevada concentración salina, que se forman en zonas bajas tras la retirada de la inundación en la marisma, entre las que merece la pena citar las del Lobo, de Mari López, de los Ánsares y del Caño de la Sal.

Roquedos, suelos y clima

El relieve llano, sin resaltes orográficos mínimamente destacados, que compone las geoformas de la marisma y su paleoevolución morfoclimática favorecen una base litológica que es en su totalidad de tipo detrítico, constituida por arcillas, limos y arenas margas. Sobre estos materiales, y debido al encharcamiento temporal y periódico del sistema, se forman suelos hidromorfos de carácter salino (*solochaks*), además de fluvisoles calcáreos en las áreas donde la inundación es más efímera por cuestiones de microtopografía. En general, son ambientes edáficos de nula capacidad agronómica sin una profunda intervención humana encaminada a la desecación parcial del suelo.

La escasa altitud del ámbito considerado y la inmediatez del océano Atlántico resultan factores esenciales para caracterizar el ambiente climático de la marisma. La influencia reguladora atlántica y la pertinaz llegada de vientos húmedos del oeste favorecen un clima suave de escasos rigores térmicos, con valores medios anuales de temperatura en torno a 18°C, y moderadamente húmedo, con precipitaciones del orden de 600 mm/año, con un régimen de lluvias que presenta un marcado máximo otoño-invernal. Sólo el verano resulta una estación más extremada, con temperaturas elevadas, aunque en muchos casos atemperadas por las brisas oceánicas, y una fuerte sequedad asociada al dominio anticiclónico subtropical a esta latitud durante el verano.

Imagen 132: Edificaciones en desuso entre arrozales. Autor: Rafael Medina Borrego.

Marismas naturales

Las marismas naturales se distribuyen en la actualidad por la mitad sur del sistema, sometidas en su mayor parte a una dinámica de tipo fluvio-pluvial. Junto a la peculiar morfología y elementos particulares asociados a la oscilación de las aguas, como los lucios, sobresale la riqueza biológica de los frágiles ecosistemas naturales que acoge este paisaje. De entre todos los elementos de trascendencia paisajística, destaca la avifauna, que es extraordinariamente rica ya que cuenta con más de 250 especies en el conjunto de todas las marismas del Bajo Guadalquivir. Se trata de aves que utilizan las marismas como lugar de paso, de descanso o de invernada, pero también como lugar de cría; sobresalen somormujos, cormoranes, cigüeñas, flamencos, avocetas, ánsares y un gran número de anátidas. Además, los ríos acogen una ictiofauna propia de ambientes costeros limo-arenosos, destacando especies como anguilas, lisas, róbalos, lenguados, etc.

Estos notabilísimos valores ecológicos y la fragilidad del ecosistema en su conjunto ante cualquier agresión antrópica o proceso de cambio ambiental han permitido y motivado la inclusión de buena parte de las marismas en distintos espacios protegidos, entre los que sobresalen los Parques Nacional y Natural de Doñana, además de su catalogación como Patrimonio de la Humanidad y Reserva de la Biosfera por la UNESCO y pertenencia a la RED NATURA 2000 como Zona Húmeda de Importancia Internacional, Zona de Especial Conservación, Zona de Especial Protección de Aves y Lugar de Interés Comunitario.

La transformación de la marisma: paisaje agrícola y vacío demográfico

Frente al área natural, hay que considerar la existencia de un sector de marismas agrícolas en la mitad norte cuyo origen se remonta a comienzos del siglo XX, momento en el que el ser humano transformó parte el sistema hasta convertirlo en un entorno humanizado de régimen fluvio-pluvial "artificial". A pesar de las dificultades para el drenaje y desecación parcial de las marismas naturales, las modificaciones de cauces, la derivación de aguas mediante canales y otras infraestructuras, la eliminación de vegetación a través de roturaciones, etc., contribuyeron a alcanzar un equilibrio en el grado de humectación de los suelos. Ello ha permitido una orientación agrícola basada por entero en el regadío de carácter intensivo, orientado tanto al arrozal como a otros cultivos herbáceos.

En los campos irrigados, las infraestructuras hidráulicas de conducción y acumulación (canales, acequias, sifones, balsas, etc.) y la red viaria de corte rural de acceso a las parcelas adquieren un destacado protagonismo en el paisaje.

En cualquier caso, las marismas son un territorio escasamente poblado a lo largo de la historia debido a su carácter inhóspito y distal asociado a condicionamientos de tipo edáfico (suelos inundables y salinos). Sólo cabe destacar el desarrollo de una localidad principal en el dominio de las marismas, el núcleo de Isla Mayor, además de una serie de poblados de colonización agraria asociados a la transformación funcional de las marismas, como Sacramento, Maribáñez, Poblado de Alfonso XIII, Trajano, El Torbiscal, San Leandro, Marismillas o Guadalema de los Quinteros. Este vacío demográfico no ha impedido, sin embargo, un aprovechamiento secular –no agrícola– del medio natural marismeño desde antiguo, con el desarrollo de actividades complementarias o básicas para la subsistencia de los pueblos de su entorno, como la caza, la pesca, la ganadería e incluso determinados aprovechamientos forestales tradicionales. A todo ello hay que sumar el desarrollo moderno de salinas de vocación industrial que conllevan consecuencias paisajísticas de notable calado aunque a escala local.

Imagen 133: Marismas en el entorno del Centro de visitantes "José Antonio Valverde". Autor: Ricardo Aussó Burguete.

2.2_Principales referencias e hitos del proceso de construcción histórica del territorio

El área de las **Marismas** que se extiende por la margen derecha de la desembocadura del Guadalquivir ocupa el sector occidental del ámbito. Esta área se mantuvo inundada prácticamente en su totalidad hasta al menos la Antigüedad Tardía, aunque desde el Bronce Final el paisaje marítimo existente había comenzado a dar paso a un paisaje lacustre de esteros y caños. Esta circunstancia hace que los asentamientos se limiten al borde norte en contacto con el Aljarafe, principalmente en los entornos de La Puebla y al sur de Aznalcázar.

Durante las etapas prehistórica y protohistórica destaca el asentamiento de La Marismilla, asociado a una explotación de sal, el de Chillas y el de Olontigi (Aznalcázar), que, aunque algo más al norte, mantenía una estrecha vinculación con este espacio al ser el punto de salida de los recursos mineros y agrícolas que se obtenían del ámbito de influencia del Guadiamar. Esta situación se mantiene durante época romana, instalándose numerosas explotaciones agrícolas en el entorno de Aznalcázar. Además en el término de Villamanrique se detecta la presencia de alfares romanos para la producción de envases para el aceite y el vino y también para las salazones que se producían en relación con los recursos tanto de pesca como de sal presentes en esta área. El río Guadalquivir sigue ejerciendo como eje principal de las comunicaciones, aumentando la navegación por los esteros y el desarrollo de puertos y embarcaderos en el área.

Durante el período de ocupación islámica son pocas las noticias relativas a este espacio, considerado como insalubre y peligroso, con excepción de las menciones a los pastos de las Islas del Guadalquivir, denominadas Captiel y Captor, donde se criaban caballos. Tras la conquista castellana, en el Repartimiento de Sevilla se otorga a la ciudad todo el territorio marismeño, que se identifica con estas islas (Isla Mayor e Isla Menor a partir de ahora). Aunque se realizaban múltiples aprovechamientos en estas tierras (caza y pesca, acuicultura, salinas, recolección de hierbas, utilización de arcillas para alfarería,...) como recursos complementarios a los generados por el trabajo en el campo, la actividad principal era la ganadería, siendo este espacio la base de una amplia comunidad de pastos. Además del ganado de los pueblos ribereños, los rebaños de la Mesta llegaban a través de cañadas y veredas hasta el pasaje de la "barca de San Antón", único punto donde se podía atravesar el río y acceder a la isla. Con el desarrollo de la actividad pecuaria, comenzaron a erigirse chozas y hatos en las vetas de la marisma para dar cobijo a pastores, vaqueros y gañanes, iniciándose así un primer poblamiento disperso en los terrenos isleños.

A partir del siglo XVI se extienden los señoríos en esta área, creándose en 1570 el marquesado de Villamanrique. También tendrá una gran influencia la casa de Medina Sidonia, con un extenso ámbito señorial en Doñana. Hacia el siglo XVIII comienzan a explotarse en Doñana y su entorno las dehesas y los pastos para ganadería (hasta ese momento este espacio se había dedicado casi en exclusividad a la actividad cinegética). Entre los siglos XVI y XVIII se mantienen los aprovechamientos tradicionales del ámbito, con especial desarrollo de la obtención de madera para exportarla al Arsenal de la Carraca (San Fernando, Cádiz) para la construcción de navíos, además de otros usos: la leña y las piñas secas se empleaban para elaborar carbón y cisco, los almajos para hacer jabón, mimbre y esparto para las labores de cestería, la raíz de orozuz para la fabricación de regaliz, las arcillas de buena calidad para hacer ladrillos y para la industria alfarera,...

Durante la Edad Moderna la articulación terrestre del ámbito siguió siendo casi inexistente; la principal vía de comercio era la fluvial, muy activa en estos siglos por las relaciones comerciales con América ya que a través del Guadalquivir se exportaba la producción agraria del interior. Un papel secundario tenía el Caño de las Nueve Suertes, vía por la cual, desde el embarcadero del Guadiamar, partían directamente las mercancías hasta Sanlúcar de Barrameda y que se utilizó hasta mediados del siglo XIX para el transporte de productos agrarios (especialmente el vino), de madera y de carbón hacia la bahía de Cádiz.

A comienzos del siglo XIX se inicia la privatización de los terrenos de las Islas, adquiridos en su mayoría por el marqués de Casa Riera con el compromiso de ponerlos en cultivo, aunque finalmente se limitó a construir el puente para cruzar a la Isla. Por otra parte, la construcción en 1888 de la corta de los Jerónimos supuso la segregación de Isla Mínima de los terrenos de Isla Menor.

La transformación agraria de esta área se inicia en 1926, cuando la compañía Islas del Guadalquivir (de capital inglés y suizo) compra las tierras al marqués (las Islas y parte de las marismas de la margen derecha) y pone en marcha las primeras plantaciones de arroz en 1929. Para acoger a los trabajadores de estos cultivos se construyen los primeros poblados con un carácter estable en estas tierras (Alfonso XIII, Rincón de los Lirios, Colinas, El Puntal, Veta de la Palma, Colinas y Reina Victoria), así como carreteras, líneas férreas y tendidos eléctricos. Sin embargo, los escasos beneficios y la destrucción de parte de las infraestructuras por las lluvias hicieron que se abandonara este proyecto, pasando en 1933 la mayor parte de estas tierras a manos de la sociedad Isla Mayor del Guadalquivir.

Durante la guerra civil se intensificó el cultivo de arroz en Isla Mayor para abastecer a las tropas nacionales, mientras que las tierras de Isla Menor pasaron a manos de grandes compañías o familias poderosas. En 1937 se encargó a Rafael Beca Mateos darle un nuevo impulso a la transformación agrícola de este espacio, quedando el arroz como cultivo predominante en parte de la margen izquierda del río y sobre todo en las islas. Se fomentó la llegada de nuevos pobladores al núcleo principal de Alfonso XIII y se construyó una cantina y un economato en el cercano núcleo de El Puntal. En 1956 se instala también una fábrica de papel que termina de consolidar este núcleo bajo el nombre de Villafranco del Guadalquivir (en el año 2000 cambió su denominación por Isla Mayor) que dependía inicialmente del municipio de La Puebla. Además de estos poblados de colonización, surgen otros de forma espontánea al amparo de las nuevas infraestructuras de riego, como el de San Lorenzo del Guadalquivir, en Isla Mínima. En los años 60 se inicia el proyecto del Instituto Geológico y Minero y la F.A.O. para la captación de aguas subterráneas y la puesta en riego de las marismas de la margen derecha, en la llamada Marisma Gallega.

Frente a los intereses por la conversión en regadío de estas tierras y la incipiente expansión del turismo por el impulso del desarrollismo de los años 60, surge, como iniciativa privada, el proyecto de crear un espacio protegido en las Marismas del Guadalquivir. La conferencia M.A.R. fue el punto de partida de la consideración del espacio marismeño como reserva ecológica y la fundación World Wildlife adquirió varias fincas privadas del coto de Doñana y las cedió al Estado para su conversión en Reserva y Estación Biológica, siendo declarada poco después como *Zona Húmeda de Excepcional Interés*. Finalmente, en 1969 se crea el Parque Nacional de Doñana.

Mapa 107: Construcción histórica del territorio. Edad Contemporánea (ss. XIX-1ª mitad del s. XX).

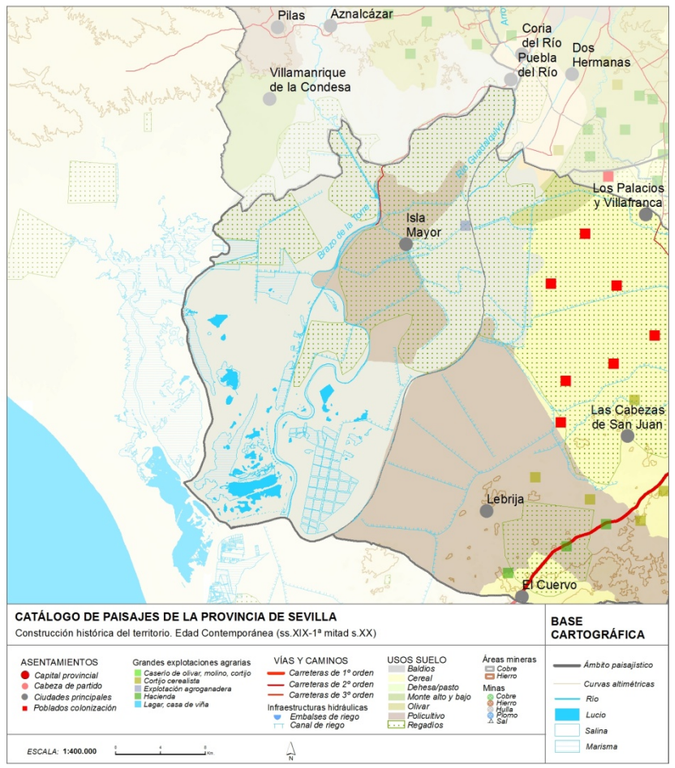

Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

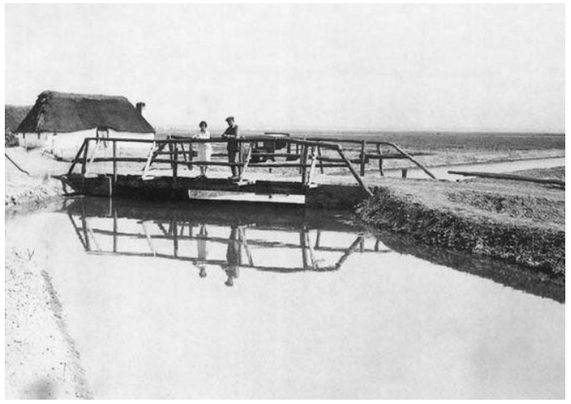

Imagen 134: Puente en El Rincón de los Lirios, Isla Mayor, Sevilla. C. 1950.

Imagen 135: Plantando arroz en la marisma de Isla Mayor, Sevilla. c.1950.

2.3. Dinámicas y procesos recientes

El área de las Marismas constituye uno de los territorios en los que se han experimentado mayores cambios en el paisaje en cuanto a su dimensión superficial desde mediados del siglo XX. En este caso, la dinámica de crecimiento urbano apenas ha tenido incidencia, salvo por la ampliación o reconstrucción de algunos núcleos, puesto que se trata de un espacio poco poblado. Lo que explica estas transformaciones es la extensión del cultivo del arroz sobre la antigua Marisma del Guadalquivir.

Figura 32: Evolución de la participación en la superficie total de los usos del suelo entre 1956 y 2007.

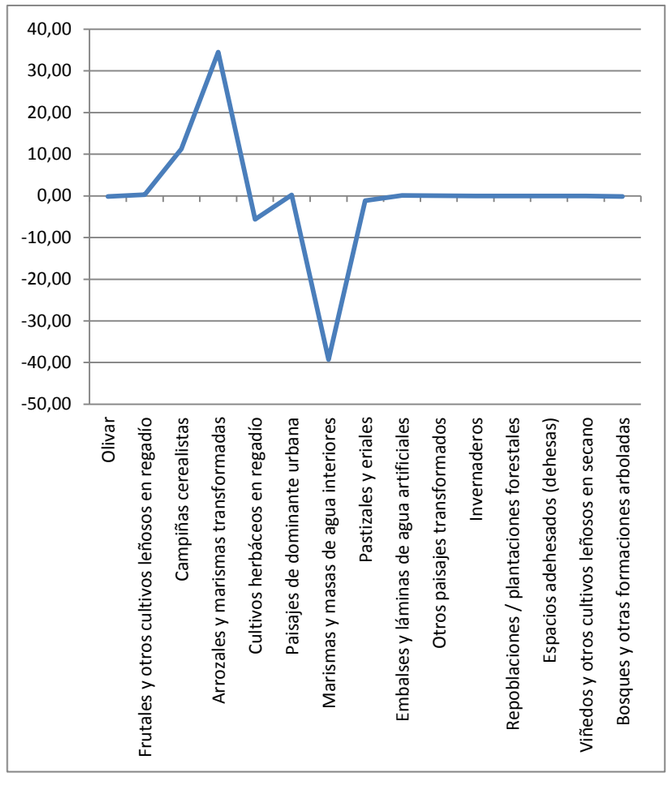

Fuente: MUCVA. Elaboración propia.

El humedal natural ha sido sustituido por una densa red mallada y ortogonal de canales y acequias y diques de contención de las aguas sobre los que se ubica la red de caminos, así como numerosas instalaciones de bombeo y de suministro eléctrico. La presencia de agua, sin embargo, continúa, siguiendo el ritmo de vida del arroz, ya que las tablas permanecen inundadas buena parte del año.

El proyecto de desecar la Marisma y convertirla en tierras de cultivo arranca de una época anterior, puesto que ya en el siglo XIX existen documentados proyectos que se encaminan a este objetivo. En los años veinte del siguiente siglo, una compañía inglesa experimentó con el cultivo del arroz y otros como algodón, lino o cáñamo, pero no llegó a obtener los resultados esperados y terminó por abandonarse el intento, aunque quedaron algunas obras de infraestructura que fueron decisivas con posterioridad (diques, estaciones de bombeo…) y un sistema de poblamiento que fue el que después se consolidó: asentamientos provisionales como El Puntal, El Rincón de los Lirios o Queipo de Llano, y posteriormente núcleos más estables como el poblado de Alfonso XIII, inaugurado en 1928.

No se puede entender este cambio significativo sin hacer referencia a las obras de modificación del cauce del río Guadalquivir que, realizadas en distintas épocas, explican la estructura territorial actual. En la década de los años veinte, la "Compañía de las Islas del río Guadalquivir" construye el muro de defensa de la margen izquierda del Brazo de la Torre, que permitirá defenderse de las inundaciones procedentes del Guadiamar. Con posterioridad, se acomete el encauzamiento de este último río, del de la Cigüeña y del propio Brazo de la Torre, alterando sustancialmente los aportes hídricos hasta eliminar algunos cursos de singular importancia para el Parque Nacional de Doñana como el Caño del Guadiamar y el Caño Travieso. Las aguas que anteriormente accedían a las Marismas a través de estos cursos son ahora canalizadas por Entremuros hasta el Guadalquivir.

Imagen 136: Tablas de arroz en el interior de la Marisma.

Autor: Rafael Medina Borrego.

En 1940 los estudios y trabajos para colonizar las tierras del estuario del Guadalquivir se declaran de interés nacional. Este decreto representaba un decidido impulso para conseguir la colonización de los terrenos de marismas. Pese a que hubo importantes inversiones públicas, en este sector tuvo un protagonismo esencial la iniciativa privada, que adoptó los parámetros de la política general de colonización agraria, asentando en las nuevas tierras rehabilitadas para el cultivo a familias de colonos, a los que se ofrecía una pequeña propiedad, y que se convertían al mismo tiempo en braceros de las grandes explotaciones. Para ello se rehabilitaron y ampliaron los núcleos que se habían construido a principios de siglo. Muchos de estos nuevos colonos procedían del levante español, que ya tenía alguna tradición en el cultivo del arroz, y es el origen de la población actual del municipio de Isla Mayor.

En 1956 El Puntal era el principal núcleo poblado de la Marisma, superando al de Alfonso XIII que lo había sido en la primera etapa de la colonización. En el contexto de esta expansión se declara Entidad Local Menor de La Puebla del Río y pasa a denominarse Villafranco del Guadalquivir. Entre esta fecha y la década de los ochenta el núcleo sigue creciendo, multiplicando por cuatro su población, al ritmo de las sucesivas oleadas migratorias que se producen con la colonización de nuevas tierras agrarias. A partir de esa fecha la población se estabiliza y se producen obras de mejora interior y dotaciones en el núcleo. En 1994 consigue la segregación como municipio y adopta el nombre de Isla Mayor. Su historia es, por tanto, reciente, y las distintas actuaciones de ampliación de los polígonos residenciales responden a cánones modernos.

Al mismo ritmo que la Marisma retrocedía, aumentaba la superficie de cultivo de arroz, una tendencia que se ralentiza a partir de 1984. Las causas son diversas, pero entre ellas destacarían la intensificación y tecnificación del cultivo, que produce grandes rendimientos por hectárea, por lo que hay menor presión en cuanto a la extensión de superficie ocupada, y por otro lado, las afecciones y determinaciones provenientes de la legislación territorial y ambiental del periodo democrático, reconociendo a los humedales vinculados al sistema de Doñana como de especial protección.

El PEPMF de la provincia de Sevilla de 1986 ya establecía las siguientes clasificaciones:

- El Parque Nacional de Doñana, en la superficie que afecta a los municipios de Aznalcázar y La Puebla del Río, como Zona Húmeda de Protección Integral. Este espacio ya contaba con la protección derivada de su carácter de parque nacional, declarado en 1969.
- Las dehesas de Pinos Altos, del Gobierno y Boyal, en el término municipal de Villamanrique de la Condesa, como Complejos Serranos de Interés Ambiental, con protección compatible.
- Islas del Guadalquivir, como Paisaje Sobresaliente, en el término municipal de La Puebla del Río.
- El Brazo del Este y el Brazo de la Torre, Entremuros del Guadiamar y el preparque Norte y Este de Doñana, como Zonas Húmedas Transformadas.

Dos años después, en 1988, se aprueba el Plan Director Territorial de Coordinación de Doñana y su Entorno (PDTC DOÑANA), con el objetivo de establecer una estrategia territorial y servir de marco de referencia para el desarrollo de políticas sectoriales en el ámbito. Fue único en su género, como instrumento que intentaba coordinar actuaciones en un ámbito de gran interés ambiental.

La ley de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía clasificó en 1989 algunos de los espacios comprendidos en esta área:

- El Parque Natural del entorno de Doñana, considerando los terrenos que se habían propuesto en el PEPMF como preparque. Su Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN), aprobado en 1997, prevalece como norma en el ámbito, por lo que se convierte en un instrumento esencial de la política territorial y sectorial posterior.
- El Paraje Natural del Brazo del Este, por haberse convertido en un enclave excepcional para la avifauna.
- Las Reservas Naturales Concertadas de Dehesa de Abajo y Cañada de los Pájaros, propiedad del ayuntamiento de La Puebla del Río, en las que se buscaba un modelo de gestión público-privado.

En 2003 se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (POTAD), un documento que revisa el anterior PDTC DOÑANA a la luz de las nuevas determinaciones de la legislación ambiental y de la realidad de este espacio, que había cambiado de forma importante durante la década de los noventa. El Plan califica el conjunto del suelo no urbanizable como zona B, de limitaciones específicas a las transformaciones de uso; el conjunto del Brazo de la Torre como zona A, de protección de recursos naturales; establece determinaciones específicas sobre paisaje: protección paisajística del entorno visual de los edificios rurales de interés situados en suelo no urbanizable (art. 114); itinerarios paisajísticos, entre los que se encuentra Villamanrique de la Condesa – Isla Mayor y Villamanrique de la Condesa-El Rocío (art. 115); tratamiento paisajístico de los bordes de las carreteras (art. 116); integración urbano-rural de los núcleos (art. 119) etc.

3_CUALIFICACIÓN

3.1_Percepciones y representaciones paisajísticas

3.1.1_Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

La imagen de la Marisma fue durante siglos la de un espacio inundado y lacustre y, por tanto, inhóspito y deshabitado. Desde finales de época romana se inician los aprovechamientos en esta área vinculados a la pesca, la caza de aves, la obtención de madera y la recolección de hierbas, que se irán intensificando en los siglos posteriores y, a partir de la dominación árabe, estas tierras cobran fama por sus excelentes pastos para la cría de ganado, especialmente de caballos. A pesar de la intensificación de estos usos diversos en la Marisma, la percepción del área no cambia en relación con sus rasgos de espacio inculto, agreste y poco adecuado para el hábitat humano.

En relación con la imagen de la Marisma como paisaje de dominante natural y un medio con abundantes recursos, las percepciones históricas se concentraron durante siglos en torno a las Islas del Guadalquivir. Este espacio, que cerraba el curso de la desembocadura del Guadalquivir entre Sanlúcar y Sevilla, fue considerado en las representaciones culturales más tempranas como un lugar mítico vinculado al reino de Tartessos y a la mitología griega. La valoración de este paisaje natural ha tenido una larga continuidad en el tiempo, hasta su transformación en el primer tercio del siglo XX, señalándose como rasgos más destacados e identitarios del mismo sus prados siempre verdes, su extrema plenitud y su condición de lugar de paso en el itinerario navegable desde Sevilla a Sanlúcar. En lo que respecta a este último aspecto, el paisaje de las márgenes del río que se observaba desde este recorrido fue objeto de numerosas descripciones por parte de viajeros y literatos desde el siglo XV y, más decididamente, a partir de finales del XVIII. El viaje por el Guadalquivir permitía apreciar la escena de los toros bravos que se acercaban a beber a los abrevaderos próximos al río y la característica vegetación de mimbreras y tarajales que poblaban los bordes de las islas. Asimismo, dada la difícil accesibilidad del área por tierra, es en estos barcos desde donde los artistas y viajeros realizan los primeros apuntes y dibujos de las orillas del río Guadalquivir, antes de las cortas sucesivas, y de las fincas lindantes a las mismas.

Los viajeros románticos se interesaron también por otros rasgos de la Marisma, ya que encarnaba el prototipo de lugar salvaje y primitivo tan valorado en ese momento. Ya a finales del siglo XIX, se va construyendo una nueva concepción de este territorio, orientada a resaltar sus valores como paisaje natural singular y sobresaliente, por su carácter anfibio y su peculiar vegetación. Esta visión viene a suceder a la percepción negativa de las marismas durante el período de la Ilustración como espacio improductivo y sin valor, y se irá consolidando durante la primera mitad del siglo XX.

Por otra parte, también desde el siglo XIX cobra fuerza entre las percepciones de la Marisma su consideración como espacio dedicado a la cría de reses bravas para abastecer a las corridas de toros, manteniendo así la imagen ganadera identitaria del área, pero revisada desde la mentalidad costumbrista. En este sentido, el cortijo marismeño es apreciado como hábitat rural singular dentro de la provincia, siendo el "cerrado" de ganado bravo su paisaje más característico, así como las extensas dehesas para pasto y la tipología particular del caserío. Estos paisajes ganaderos marismeños fueron objeto de diversas representaciones en las que el tema principal era el asunto taurino y escenas costumbristas del área, en las que al mismo tiempo subyace una interpretación del paisaje extremadamente horizontal de la Marisma y de sus tonos de luces y gradaciones de las tierras. Durante la primera mitad del siglo XX proliferan las percepciones de tipo simbólico y sensorial relativas al área, apreciada como un paisaje de "misterio telúrico" en el que destacan como principales cualidades su inmensidad; la unión de cielo y tierra en un paisaje tremendamente plano y sin horizontes; sus sonidos peculiares y la paleta de colores propia de este paisaje anfibio. Sin embargo, a partir del segundo tercio del siglo XX, la desecación de buena parte de las marismas y su dedicación al cultivo del arroz introducen nuevos valores escénicos, productivos e identitarios en las percepciones de esta área. En un primer momento, las impresiones se centran en los cambios que suponía la transformación de la marisma salvaje o ganadera en un territorio dedicado al monocultivo del arroz; pero pronto estos nuevos paisajes se convierten en representativos de la Marisma y, en especial, de las Islas ("Islas del Arroz"). Las distintas representaciones culturales pasan entonces a fijar su atención en los rasgos definitorios del paisaje agrario resultante, destacando la abundancia de elementos tecnológicos y de infraestructuras lineales que delimitan el nuevo parcelario y se convierten en los nuevos referentes visuales –una vez desaparecidos los árboles que flanqueaban los antiguos caminos rurales-. Otros aspectos relevantes son la artificialización del ciclo del agua y la reducción de los antiguos brazos y caños marismeños, así como el color verde característico de los arrozales. Finalmente, se resalta la imagen externa e interna del paisaje urbano de los nuevos núcleos de población que se construyen en la Marisma: tramas urbanas ortogonales, pueblos sin ruedos ni espacios periurbanos y de perfiles simples, sin hitos significativos.

En la segunda mitad del siglo XX aumenta el interés de los artistas por representar el paisaje de la Marisma, tanto la transformada como la natural y las márgenes del río. Por una parte, importantes fotógrafos se dedicaron a retratar personajes, trabajadores y algunos rincones de la Marisma. Por otra parte, muchos artistas sevillanos de la generación de los años cincuenta también frecuentaron sus parajes y escenarios para ejercicios del natural, como la interpretación orgánica y abstracta de los rincones de esteros y lagunas de Diego Ruiz Cortés, las representaciones ascéticas y minimalistas de Francisco Molina o el estudio continuado de Regla Alonso de la flora y vegetación estacional de la Marisma.

3.1.2_Percepciones y representaciones actuales

El atributo más utilizado para connotar los paisajes de la Marisma es la homogeneidad, incluso la monotonía (alguna persona utilizó las palabras de Caballero Bonald "el paisaje de la Marisma es la constante repetición del mismo paisaje"). Y ello asociado a la presencia casi infinita de la llanura, sin apenas referentes para la orientación. En algunas ocasiones se ha definido este paisaje como "difícil", cambiante incluso a lo largo del día en cuanto a su tonalidad y aspecto, y desde luego a lo largo del año, siguiendo el ritmo de las estaciones y el ciclo de vida del arroz.

Se ha destacado su carácter anfibio (con presencia casi constante de agua superficial por los múltiples brazos del río, los canales de riego, o los lucios…). Otras personas insistieron en cómo se presenta ocasional y sorprendentemente también como paisaje marítimo (cuando remonta algún barco hacia el puerto de Sevilla) y es visible su carácter inacabado, cambiante, de territorio en transformación. Otro rasgo muy frecuentemente señalado es su condición de paisaje vacío de personas, también connotado como espacio remoto o misterioso. Hay constantes referencias a una relación entre el hombre y la naturaleza en el sentido de domesticación (del río, de la tierra…), en un equilibrio entre dominio y sometimiento.

Los elementos más utilizados en la descripción del paisaje son tres: el Guadalquivir, Doñana y los arrozales. El río Guadalquivir se concibe como el elemento central sobre el que se sustenta toda la dinámica del paisaje en la Marisma. Se menciona siempre su presencia, sus rasgos identitarios y su imagen es la que frecuentemente se elije como representativa de esta área. Doñana se evoca como espacio conocido, emblemático, destacado por sus valores ecológicos y por albergar una gran diversidad de vida salvaje. Y los arrozales, como medio de vida, pero también por sus valores estéticos y por su integración en este tramo final del curso del Guadalquivir.

Respecto a los procesos de cambio que han afectado a estos paisajes, se señaló en todos los instrumentos de participación la transformación de la Marisma en zona agrícola como el más importante y significativo, que explica, según la población, casi totalmente el paisaje actual. Para la mayoría se trata de un cambio valorado como positivo: se resalta cómo se pasa de un paisaje maldito, improductivo, donde proliferaban las enfermedades y la pobreza, a conformarse una de las zonas fértiles más productivas de Europa. En todo caso, los criterios productivos solos no explican su consideración, ya que a los arrozales y sus entramados de caminos y canales se les otorga un valor estético e identitario. Algunas personas marcan su dimensión ecológica, que se habría fortalecido con la reconversión de la producción en los últimos años hacia tecnologías más sostenibles y con la tendencia a optimizar la producción más que la extensión, lo cual se ha valorado muy positivamente como dinámica de equilibrio de la Marisma. En este contexto de transformaciones agrarias se contextualiza también el proceso de intervención en el trazado del río Guadalquivir, las sucesivas cortas y supresión de meandros…; aunque no se trate de resultados muy visibles a ras de suelo, por la planitud del territorio, sí que existen referencias entre la población de antiguos lugares, de acontecimientos históricos que rodean a estas obras o puntos (el puente hacia Isla Mínima) en los que son algo más visibles.

Las escasas referencias a los paisajes de dominante urbana se orientaron a resaltar la dinámica de abandono de determinados núcleos, surgidos en el momento de la primera o segunda oleada de colonización, y que hoy presentan un estado ruinoso o semiabandonado (San Vicente). En la conformación interna de los núcleos de mayor tamaño (Isla Mayor) se puso de manifiesto su carácter impersonal, que se explica precisamente por su origen colonial, por la procedencia de la población foránea y por su lejanía de otros núcleos (Puebla del Río) de los que en otro tiempo dependió. Se ha destacado la pérdida de accesibilidad del paisaje marismeño, al estar conformado por fincas privadas, cuyos caminos no son públicos. Son pocos los itinerarios que pueden seguirse de forma libre y por lo tanto son muy apreciados. En este mismo sentido se indicaba la pérdida de lindes naturales, que en este caso se han sustituido por terraplenes entre las tablas de arroz, y que constituían un gran reservorio de vida salvaje e hitos en el paisaje llano, incluso como elementos de orientación.

Finalmente se resaltó por algunos participantes la pérdida de uso para la ganadería extensiva en la Marisma, que ha hecho desaparecer paisajes muy característicos de dehesa en la desembocadura del Guadalquivir.

Imagen 137: Andrés Martínez de León*: Marisma.* c. 1950. Colección Cajasol.

"Y allí en la lejanía/los tristes ojos puestos/se extiende la marisma/inmensa a la mirada/no se ve donde termina:/Ni un árbol, ni una choza,/que ofrezca sombra amiga,/fulgores de un incendio,/calma, monotonía…"

FELIPE CORTINES MURUBE. *Poemas escogidos (1908-1961).* 1983.

"El arrozal vino acompañado de carreteras rectas y sin árboles, tiradas a cordel, que lo dividen en partes. Aquí toda la vida depende de ese mar verde, de esas espigas granadas que se aprietan en un haz inmenso que el viento agita en oleaje continuo. El arroz es un verde distinto a todos los de la Baja Andalucía. Es un color aceitoso y crujiente. Un tono más iluminado que el verdeguear del trigo y de la alfalfa."

ALFONSO GROSSO; ARMANDO LÓPEZ SALINAS. *Río Abajo.* 1966.

3.2_ Establecimiento del carácter paisajístico del área

El área de las Marismas presenta un paisaje de gran especificidad y singularidad en el contexto provincial que se sustenta en la convergencia de espacios naturales de alto valor ecológico y áreas agrícolas de especial vocación productiva y en el acusado vacío demográfico que lo caracteriza.

El río Guadalquivir, en cuya margen derecha se desarrolla el área, es el principal eje fluvial que alimenta las marismas y ecosistemas de fauna y flora que éstas sostienen y el elemento central sobre el que se sustenta toda la dinámica del paisaje en la marisma. Debido a este protagonismo, el río ha sido objeto de un continuado aprecio histórico como elemento identitario y representativo del área.

La intervención antrópica en la reconfiguración del ambiente lacustre en el que se desarrollan las marismas es, en gran medida, la responsable de que la práctica totalidad de las marismas funcionen al margen de la dinámica mareal y de que una extensión considerable del resto del sistema se haya transformado hasta acoger un paisaje agrícola intensivo. En este sentido, la particular morfología actual de las marismas es el resultado de las actuaciones de derivación y canalización de parte de los cauces naturales que la alimentan, de la desecación de tierras y de la roturación de vegetación.

Los inicios de estas transformaciones del área marismeña se sitúan a comienzos del siglo XX, momento en el que comienzan las actuaciones para convertir las marismas en un entorno humanizado de régimen fluvio-pluvial artificial. Las marismas transformadas tienen una orientación agrícola basada por entero en el regadío de carácter intensivo, protagonizado por el arrozal y acompañado de otros cultivos herbáceos. El cultivo del arroz se consolida a partir de este momento como uno de los elementos identitarios del paisaje de las marismas, principalmente por sus valores productivos y económicos, pero también por sus valores escénicos.

Las marismas naturales que se han conservado tras estos procesos se distribuyen por la mitad meridional del área, sometidas en su mayor parte a una dinámica de tipo fluvio-pluvial, y acogen un paisaje de gran riqueza ecológica. Sin embargo, la fragilidad de estos ecosistemas naturales los hace muy vulnerables ante cualquier agresión antrópica o proceso de cambio ambiental, lo que ha motivado la inclusión de buena parte de las marismas naturales en distintos espacios protegidos, entre los que sobresalen los parques Nacional y Natural de Doñana. Doñana se evoca en las percepciones sociales como espacio conocido, emblemático, destacado por sus valores ecológicos y por albergar una gran diversidad de vida salvaje.

Los condicionantes físicos han determinado profundamente el escaso, casi inexistente en algunos períodos, poblamiento de estas tierras. Su carácter de espacio inundado primero y lacustre después, determinó su imagen como territorio inhóspito e insalubre. En este sentido, aunque los aprovechamientos realizados históricamente en el área fueron diversos y abundantes, no llegó a establecerse un poblamiento estable, acogiendo esta área únicamente algunas chozas y pequeñas construcciones temporales relacionadas con las actividades ganaderas tradicionales. Es a partir de la reforma agraria de este espacio, durante el siglo XX, cuando se desarrollan una serie de poblados de colonización agraria asociados a la transformación funcional de las marismas. Estos poblados, sin embargo, no tuvieron la misma continuidad que en otras áreas de la provincia, donde se dieron procesos similares. Sólo el núcleo de Isla Mayor logró mantenerse con carácter estable hasta conformar una localidad de cierta importancia.

En lo que respecta a la imagen de conjunto del paisaje del área, la intensificación de los usos agrícolas tiene un peso fundamental. Sin embargo, los atributos más utilizados para connotar el paisaje de la marisma son la homogeneidad, la monotonía y la presencia casi infinita de la llanura, sin apenas referentes para la orientación, remarcándose los valores simbólicos y escénicos que ejercen una fuerte impronta en este paisaje y lo singularizan notablemente.

3.3_Valores y recursos paisajísticos

Valores escénicos, estéticos y sensoriales

- Paisaje cambiante incluso a lo largo del día en cuanto a su tonalidad y aspecto, y desde luego a lo largo del año, siguiendo el ritmo de las estaciones y el ciclo del arroz.
- Espacio remoto y misterioso.
- Abundancia de lugares de gran belleza y miradores destacados.

Valores naturales y ecológicos

- Biodiversidad del ecosistema marismeño.
- El río Guadalquivir.
- Las marismas naturales.
- Doñana.
- Brazo del Este.

Valores productivos y utilitarios

- Fincas, dehesas y cortijos del ámbito, con la presencia de los toros bravos.
- Los campos de arroz.

Valores históricos y patrimoniales

- El meandro de San Jerónimo que retrotrae a las distintas etapas de transformación del curso del río, con la construcción de las grandes cortas.
- La presencia de poblados de colonización.

Valores simbólicos e identitarios

- Carácter anfibio (con presencia casi constante de agua superficial por los múltiples brazos del río, los canales de riego, o los lucios…), se presenta ocasional y sorprendentemente también como paisaje marítimo (cuando remonta algún barco hacia el puerto de Sevilla) y es visible su condición inacabada, cambiante, de territorio en transformación.
- El Guadalquivir como elemento identitario del ámbito.
- Los arrozales como paisaje característico del ámbito.
- El carácter de los paisajes de este ámbito es muy fuerte, reconocible y valorado como propio.
- La presencia ganadera identitaria del área vinculada al mundo taurino.

Valores de acceso y uso social

- Caminos junto al río como el de Coria a La Puebla.

Valores religiosos y espirituales

- Los caminos del Rocío, valorados por la población por su vinculación a tradiciones y prácticas culturales-religiosas.

Lugares, hitos y recursos

Como lugares más emblemáticos y significativos se han mencionado:

- El Guadalquivir, sin destacar lugar concreto, como paisaje esencial sobre el que giran todos los demás. Se menciona siempre su presencia, sus rasgos identitarios.
- También se ha mencionado de forma general Doñana, con características parecidas, en cuanto a espacio conocido y emblemático, pero sin determinar un lugar concreto.
- Los arrozales, las grandes extensiones de cultivo de arroz se consideran un paisaje característico del ámbito y visible desde muchos puntos.
- El meandro de los Jerónimos, desde el puente en dirección al caserío de Isla Mínima, el puente que pasa por encima del meandro de los Jerónimos. Se ha valorado este lugar, además de por su belleza, por sus connotaciones históricas, en las distintas etapas de transformación del curso del río, con la construcción de las grandes cortas.
- La Dehesa de Abajo, se valora porque pueden verse en un pequeño espacio prácticamente todos los paisajes de Doñana, a 25 km. del centro de Sevilla.

La valoran por su naturalidad (presencia de aves) pero también como espacio con usos turísticos y recreativos.

- La Cañada de los Pájaros, por la belleza de la zona, especialmente en primavera con la presencia de las aves migratorias.
- Los caminos del Rocío son elementos muy identitarios de la comarca, valorados por la población por su vinculación a tradiciones y prácticas culturales-religiosas.
- Veta la Palma. Se dice que es Doñana sin entrar en Doñana. También se han mencionado otras fincas como La Señuela (hoy muy abandonada), en la otra orilla, muy cerca de Lebrija, con el caserío, los toros y arboledas, de la que se destaca que cuando llueve abundantemente puede reconstruirse la ribera del antiguo mar interior de la época romana; o el Cortijo Cascaeras, en el que se puede tener una visión conjunta del monte y la marisma.
- La zona de "entremuros" forma parte del preparque (300 Has.) de Doñana
- El poblado de Alfonso XIII, por ser prototipo de núcleo de colonización, de la humanización de la Marisma.
- Cerrado Garrido, por ser puerta de Doñana, un espacio que está lejano, muy inaccesible porque el arrozal lo ha arrinconado, pero allí se ve el paisaje "virgen".
- El camino de Coria a La Puebla, por la orilla del río, entre álamos, se atraviesan huertas, muy valioso porque son las últimas que quedan.

Mapa 108: Valores paisajísticos de las Marismas.

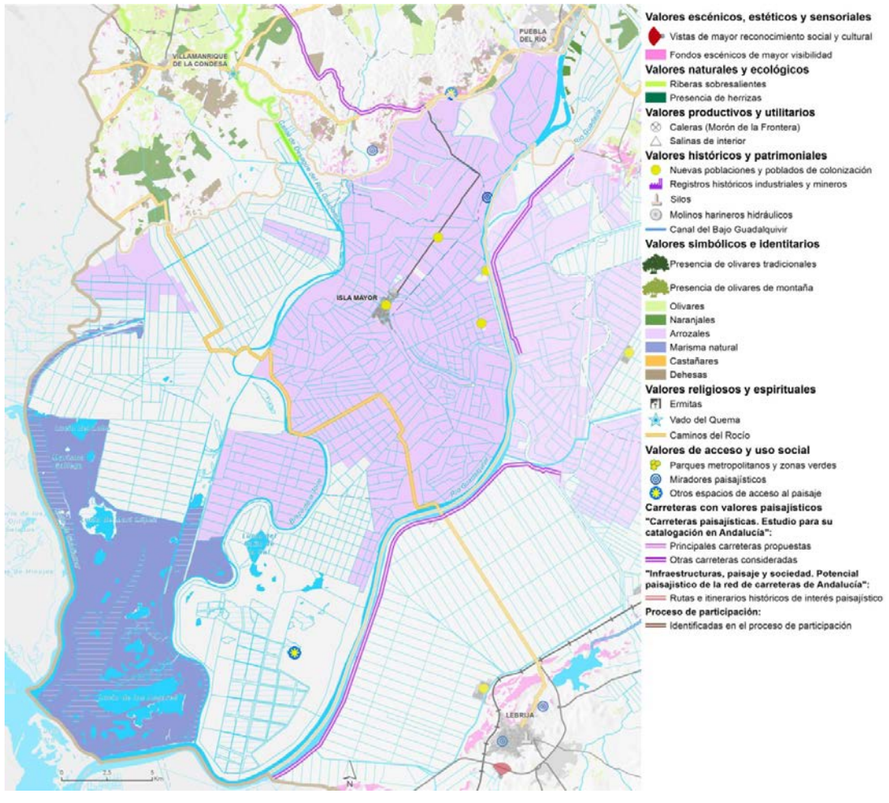

Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

4_ DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

4.1_Definición de objetivos de calidad paisajística

- El sistema hídrico, con especial consideración de los paisajes ribereños del Guadalquivir, considerado como referencia fundamental para la interpretación, el acceso y disftrute del área. La recuperación, adecuación y dotación del dominio público fluvial y marítimo – terrestre resulta, en este sentido, una prioridad en relación con la ordenación y la gestión territorial.

- Unos espacios marismeños que recuperen, hasta donde sea posible, su funcionalidad hidrológica y ecológica, haciendo otra vez visibles sus ciclos y procesos naturlales, acrecentando su valores ecológicos y promoviendo la lectura y comprensión de sus formas más características (caños, vetas, paciles, lucios,...).

- Unos paisajes urbanos que preserven rasgos y elementos que reflejen sus orígenes colonizadores o vinculados a las márgenes marismeñas.

- Unos paisajes agrícolas en los que la productividad no detraiga los valores o recursos que suelen asignarse a los espacios marismeños del Bajo Guadalquivir, incluyendo detro de los aspectos que deben ser preservados por las actividades agrarias los relativos a los significados simbólicos y estéticos que comienzan a atribuirse a estos territorios.

- Un patrimonio rural de indudable singularidad cultural y etnológica (antiguas chozas, casas de colonos, antiguos depósitos de arroz...) conservado y accesible para su conocimiento e interpretación.

Bibliografía de referencia y saber más

- *Actas II Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla: Aljarafe, Marismas* (2ª. 2005. Aznalcázar y Villamanrique de la Condesa). Sevilla: Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2005.
- CALZADA PÉREZ, M. *Pueblos de colonización I: Guadalquivir y cuenca mediterránea sur*. Córdoba: Fundación Arquitectura Contemporánea, 2006.
- CHAPMAN, A. y BUCK. W. *La España inexplorada*. Londres: 1910. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1989.
- CRUZ VILLALÓN, J. (1988) "La intervención del hombre en la ría y marismas del Guadalquivir", en *Ería*, nº16, 1988, pp. 109-123.
- DOÑANA. *Paisaje y poblamiento. Edificaciones en el Parque Nacional*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1994.
- GONZÁLEZ ARTEAGA, J. *El arroz en las marismas del Guadalquivir. Evolución y problemática actual*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005.
- RODRÍGUEZ RAMÍREZ, A., CÁCERES, L.M. et al. "Geomorfología de las terrazas fluviales del tramo bajo del río Guadalquivir. Implicaciones evolutivas", en *GEOGACETA*, nº 21, 1997, pp. 183-186.
- VILLA DÍAZ, A. y ANDREU LARA, C. "El arroz respira. Valores y dinámicas de los paisajes de las marismas arroceras del Gualquivir", en *Cuadernos Geográficos*, vol. 52, nº 2, 2013, pp. 26-49.
- ZOIDO NARANJO, F. *Isla Mínima. Aspectos geográfico-agrarios del arrozal sevillano*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1973.

Imagen 138. Campos de arrozales en la fase previa a la recolección. Término de la Puebla del Río. Autor: Rafael Medina Borrego.

Imagen 139: Pinares de repoblación del término de la Puebla del Río. Autor: Rafael Medina Borrego.